

Sesión de Junta General Ordinaria de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros Express Atenas S.A. realizada el 30 de enero del 2013.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de enero del dos mil trece siendo las nueve horas se instala la sesión de Junta General ordinaria en la Sede Social de la Compañía de Transporte Interprovincial de pasajeros Express Atenas S.A., la misma que queda en San Pablo de Turubamba, Panamericana Sur, Kilómetro 14 1/2 de la ciudad de Quito, con la finalidad de tratar el orden del día que a continuación se indica:

El señor Presidente Wilson Eriberto Borja Ibarra pide que por secretaria se tome lista a los asistentes.

La señora Secretaria toma lista:

Están presentes los señores: Edgar Remigio Carvajal Apunte , quien posee dos acciones, señora Cleris Moraima Pazmiño Tapia, Milton Vinicio Carvajal Apunte, quien posee dos acciones, José Henry Flores Estrella, Luís Oswaldo Cherres Núñez, Manuel Gehova Álvarez Pazmiño, Berto Patricio Guanín, Jorge Luís Parra Parra, Iván Duberli Cáceres Carvajal , Cesar Gustavo Alban Alban, representante legal de la Sra. Nancy Carmita Escobar Pazmiño, con poder Notariado, Vicente Alcivar Bonilla Bonilla, , Willan Edison Carvajal Apunte, Carlos Oswaldo Escobar Castro, William Gonzalo Mora Cherez, Jorge Renan Escobar Castro quien tiene dos acciones , , Bladimir Germán Cevallos Quintana quien posee dos acciones, Luis Napoleón Guerrero Vaca, Arturo Daniel Bonilla Bonilla, Wilson Eriberto Borja Ibarra, Germán Patricio Mora Cherres, José Alfredo Mazón Allán y los Accionistas pasivos no asisten , como hay el quórum de los Accionistas Activos, el señor Presidente declara instalada la sesión.

El señor Gerente dice que deben estar al día para poder asistir a la sesión de acuerdo a lo que dispone la ley, para que gocen de sus derechos por lo que el señor Roque Mesías Escobar Escobar no pudo asistir por no estar al día en sus obligaciones.

El señor Presidente Wilson Eriberto Borja Ibarra instala la sesión siendo las 09:15 del miércoles 30 de enero del 2013.

Se da lectura el orden del día a tratar:

Convocatoria.

**CONVOCAE A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS EXPRESS
ATENAS SA.**

De conformidad con lo establecido en el art. Decimo Octavo de los Estatutos así como al art. 236 de la Ley de Compañía, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Express Atenas S.A. a Junta General ordinaria de Accionistas la misma que se llevará a efecto el día Miércoles 30 de enero del 2013, en la Sede Social que queda en San Pablo de Turubamba, Panamericana Sur, Kilómetro 14 1/2 de la ciudad de Quito, a las 08:00 horas para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- Primero.- Constatación del quórum e instalación de la Junta General ordinaria.
- Segundo.- Lectura de comunicaciones
- Tercero.- Informe del señor Presidente
- Cuarto.- Informe del señor Gerente.
- Quinto.- Informe del señor Comisario
- Sexto.- Aprobación Presupuesto 2013
- Séptimo.- Aprobación del Balance del 2012
- Octavo.- Elección de Comisarios y Vocales para el periodo 2013-2014
- Noveno.- Toma de Posesión de los señores electos.
- Octavo.- Clausura de la Junta General ordinaria

Nota: El Accionista que no está al día en sus aportes no podrá ingresar a la sesión de Junta General, por no gozar de sus derechos.

Se ruega puntual asistencia, la falta o atraso pasada la media hora de iniciada la sesión será sancionado de acuerdo a lo determinado en el Reglamento.

Para conocimiento los Estados de cuenta y Balance así como los informes están a la disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Una vez dado lectura el orden del día es puesto a consideración por el señor Presidente.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

El Sr. Wilson ~~Eriberto~~ Borja Ibarra, Presidente da paso al segundo punto del orden del día.

Segundo.- Lectura de comunicaciones

Se da lectura la comunicación de Seguros Bolívar para la renovación de la póliza que vence el 28 de febrero del 2013.

Señores:
COMPANIA EXPRESS ATENAS
Ciudad.-

Ref.: Cotización de Seguro de Buses a Primer Riesgo Total

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente nos es muy grato detallar las condiciones para el seguro de las unidades.

SEGURO DE VEHICULOS PRECIO TOTAL ANUAL DE 280\$
10 PAGOS IGUALES DE 28\$
COBERTURAS PARA EL VEHICULO:

A primer riesgo a consecuencia de:

Choque, Volcadura, Incendio y/o Rayo, Auto ignición, Explosión, Robo Total, Robo Parcial, Rotura de Vidrios y cristales, Motín y Huelga, Daño Malicioso, Fenómenos Naturales, Paso de Puentes y Gabarras, Caminos no entregados al tránsito público, Impacto e proyectiles, caída de árboles, caída de edificios o de objetos que caigan de ellos, caída de aeronaves o de partes de ellas, impacto con objetos sólidos, deslaves, derrumbes, caída de rocas, aludes, deslizamientos de tierra.

RESPONSABILIDAD CIVIL: HASTA 3.000

50% daños materiales / 50% daños corporales

DUDUCIBLES:

Deducibles Casco

Casco: 10% valor del siniestro, mínimo USD 300

Deducibles Responsabilidad Civil

10% valor del siniestro, mínimo USD 300

Atentamente,

Janeth Carrillo Montalvo

Gerente General

El señor Iván Duverli Cáceres Carvajal pregunta si es obligatorio contratar el Seguro de responsabilidad Civil.

El señor Gerente dice que no es obligatorio pero que si nos exige la Agencia debemos contratarlo.

Se acuerda por unanimidad no renovar el contrato y dar por terminado.

El Sr. Wilson Eriberto Borja Ibarra, Presidente da paso al tercer punto del orden del día.

Tercero.- Informe del señor Presidente

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA PRESIDENCIA DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE EXPRESS ATENAS SA.

Compañeros que forman parte de la institución tengo a bien en dar a conocer las labores a o actividades realizadas por mi persona en el lapso de tiempo que llevo al frente de la dirigencia, misma que ustedes me han delegado a realizar.

Son aproximadamente tres meses en funciones en las cuales se ha realizado lo siguiente:

Se conformo una comisión entre la directiva con los siguientes compañeros Manuel Álvarez, Luis Escobar, Iván Cáceres y mi persona los mismos que viajamos a realizar un recorrido para vitalizar los alcances a las frecuencias Achín- San Rosa de Agua Clara; Tambo – Las Colombias, en donde se pudo dejar habilitado y en pleno recorrido a los alcances mencionados anteriormente.

Así mismo debo informar que se formó una comisión de trabajo con el director de la Agencia Nacional de Transito de la Provincia de Bolívar en la que se trató asuntos de suma importancia para mejorar el servicio que ofrece actualmente la compañía, siendo el comprometimiento del señor Director de la Agencia de transito en otorgar los permisos reglamentarios para que las unidades de la compañía puedan salir de frecuencia y realizar todo tipo de excursiones o paseos, por otra el ofrecimiento de realizar el estudio técnico para dar solución a los alcances de frecuencias que se solicitó y así mismo para obtener la frecuencia desde la ruta Las

Colombias-Babahoyo-Guayaquil, y ayudarnos a conseguir una copia del permiso de operaciones y frecuencias de la cooperativa de transporte CTB

Para organizar los itinerarios Tambo -Guayaquil y que no se perjudique el turno establecido para la compañía que es de 6am.

Lo que indico que hasta el momento el señor Director de la Agencia de transito no ha cumplido. Viéndonos en la obligación de suspender el servicio en los alcenses solicitados y manteniéndonos solo con el alcance Achín- Santa Roa de Agua Clara.

Ante la necesidad de mejorar el servicio de encomiendas y comunicaciones en el Cantón San Miguel se ha procedido a entregar la oficina anterior y a alquilar una nueva, misma que se tuvo que realizar adecuaciones como : pintura, colocación de rótulos, compra de 10 sillas, un escritorio. Así mismo se vio la necesidad de cambiar a la persona que laboraba en dicha oficina.

Por las festividades de Navidades la directiva organizo un evento para compartir la amistad entre compañeros y familias en el complejo Turístico de Balzapamba el mismo que se lo realizo al alcance del presupuesto establecido resultado de la mejor manera.

Así mismo informo que el Ilustre Municipio de Riobamba envió una invitación a la directiva de la compañía para realizar la entrega de las oficinas luego de la remodelación del terminal terrestre de esta ciudad, haciendo entrega por sorteo de la oficina N.- 16 teniendo que compartir dicha oficina con la cooperativa de transportes 10 de Noviembre, en dicha oficina se ha podido colocar un rotulo luminosos con los respectivos turnos que ofrece la compañía.

Se mantuvo una reunión con los directivos de la cooperativa de transporte 10 de Noviembre en la que se solicito que se cambie a la persona atención en la oficina debido a su mal comportamiento con la oficinista de nuestra compañía, existiendo el compromiso de revisar la propuesta planteada por nosotros.

Atentamente

Wilson Borja Ibarra

Presidente Express Atenas SA.

El Sr. Wilson Eriberto Borja Ibarra, Presidente da paso al cuarto punto del orden del día.

Cuarto.- Informe del señor Gerente.

INFORME DEL SEÑOR JOSÉ ALFREDO MAZÓN ALLÁN GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS EXPRESS ATENAS A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA QUE SE REALIZA EL 30 DE ENERO DEL 2013.

Señores, Dirigentes administradores, vocales y comisarios de la Compañía de Transporte Interprovincial de Pasajeros Express Atenas SA reciban el saludo cordial y clasista.

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías mediante el artículo 255 como también al artículo vigésimo noveno literal F de los Estatutos y al artículo N.- 41 literal D del Reglamento Interno referente al informe que a continuación pongo a vuestra consideración.

REFIRIÉNDOSE AL ASPECTO ADMINISTRATIVO

Debo informarles que fue un año muy conflictivo dado la serie de cambios y nuevas normativas y resoluciones de los poderes públicos de la Agencia Nacional de Control y Vigilancia de Transporte Terrestre, tránsito y Seguridad Vial leyes tributarias, municipales, administrativas en el cumplimiento de las frecuencias que tenemos en los diferentes terminales etc.

Para todos es conocido que nos obligaron a la re categorización de las licencias y elaborar los Protocolos de Seguridad, los reglamentos de seguridad etc.

Como es Ley tuvimos que dar fiel cumplimiento las nuevas Normativas, para la tramitación de cambio de vehículo, cambio de Accionista, con nuevos formularios y una serie de aumento de requisitos, sobre todo las homologaciones de carrocerías, traspaso de la ANT al Municipio de las matriculas en fin sería muy largo enumerar todo lo que nos obligan en este asunto.

Tuvimos que hacer que hagan asegurar a los señores conductores, Accionistas, ayudantes etc., al IESS lo que se dio cumplimiento.

Hemos tenido que suscribir los nuevos contratos de arriendo de oficinas con los incrementos económicos y más requisitos que nos obligaron igualmente se cumplido se suscribió el convenio con la ANT y mi persona como representante legal sobre el subsidio que el Gobierno nos otorga a cambio de no elevar las tarifas de los

Pasajes que tenemos congelados desde el año 2003, es por demás conocido sobre los incrementos de los costos de chasis, elaboración de carrocerías, repuestos,

costos de los neumáticos y sobre todo nosotros hemos subsidiado a los señores usuarios con discapacidad, adultos mayores y niños, aduciendo que el subsidio que nos está otorgando no alcanza para poder solventar gastos y que según contrato tenemos firmado solo hasta el mes de junio del 2013.

REFIRIÉNDOME AL ASPECTO ECONÓMICO

En primer lugar el presupuesto que fue aprobado para el año que hago referencia se inflo por lo que tuvimos que hacer los reajustes correspondientes lo que se refleja en el Balance del año 2012.

Sobre la aplicación de las normativas en los diferentes razonamientos contables administrativos y sociales todos fueron pegados a las leyes de lo que doy fe que tanto los balances y informes están bien llevados lo que consta en sus archivos correspondientes además cada mes se les ha informado de las ejecuciones y cumplimiento de lo que determina los Estatutos, Reglamentos y ley de Compañías.

Por lo expuesto me ratifico en todo el contenido del presente.

No me queda más que presentar el reconocimiento de gratitud a los señores administradores, Comisarios y Accionistas por su colaboración prestada que de no ser así no podríamos cumplir con todo lo proyectado y ejecutado.

Esto sería lo que pongo a vuestra consideración.

El Sr. Wilson Eriberto Borja Ibarra, Presidente pone a consideración el informe del señor Gerente.

El informe es aprobado por unanimidad

El Sr. Wilson Eriberto Borja Ibarra, Presidente da paso al quinto punto del orden del día.

Quinto.- Informe del señor Comisario

Informe del señor Jorge Renan Escobar Castro Comisario Principal de la Compañía de Transportes Interprovincial de Pasajeros Express Atenas. S. A., a la Junta General Ordinaria a realizarse el 30 de Enero del 2013.

Señores: Administradores, Comisarios y Accionistas de la Compañía de Transportes Interprovincial de Pasajeros Express Atenas. S. A. dando

cumplimiento a lo estipulado por los Estatutos, según el Artículo Trigésimo Tercero, como al Artículo 279, Numeral 4 de la Ley de Compañías tengo a bien emitir el presente informe y poner a vuestra consideración:

Que he procedido a examinar el balance general del período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012 y los correspondientes estados de ingresos y gastos, este examen se efectuó de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas, por lo consiguiente incluyo pruebas selectivas de los registros contables, para mi opinión los estados financieros se presentan razonablemente sobre la base de los valores reales, todo esto están ceñidos a los principios de contabilidad generalmente aceptados por el Estado Ecuatoriano.

Debo informarles que todos los soportes de egresos e ingresos están bien llevados y legalmente archivados en la Compañía, por lo cual me ratifico en dar fe que todo lo actuado es legal.

Esto es todo cuanto puedo informar y poner a vuestra consideración.

Quito, a 30 de enero del 2013.

Atentamente.

Jorge Renan Escobar Castro

Esto sería lo que pongo en conocimiento de esta Asamblea el resto consta en el Balance que la señora Contadora hará conocer.

El Sr. Wilson Eriberto Borja Ibarra, Presidente pone a consideración el informe del señor Comisario

Se aprueba el Informe del señor Comisario.

El Sr. Wilson Eriberto Borja Ibarra, Presidente da paso al sexto punto del orden del día.

Sexto.- Aprobación del Balance del 2012

El señor Contador termina de dar lectura el balance presentado a la Junta General luego de la lectura se pone a consideración.

El balance es aprobado por unanimidad.

El mismo que será incluido como parte integral de esta Acta.

El Sr. Wilson Eriberto Borja Ibarra, Presidente da paso al séptimo punto del orden del día.

Séptimo.- Aprobación Presupuesto 2013

**COMPañÍA EXPRES ATENAS S.A.
PRESUPUES
TO AÑO 2013**

PARTID A	CONCEPTO	TOTAL 2.013
5.1.01- 5.1.02	Sueldos y H. Extras	46.752
5.1.06	Aportes IESS	5.680
5.1.07	Fondos de Reserva	4.561
5.1.12	Vacaciones	1.544
5.1.08	Décimo Tercero	3.714
5.1.09	Décimo Cuarto	2.963
5.1.05	Auxiliares de Oficina	10.997
	TOTAL (1) Personal	76.211
5.2.01	Arriendo Locales	17.760
	Asesorías diversas	2.400
5.2.04	Energía eléctrica	960
5.2.07	Consumo telefónico	1.620
5.1.16	Honorarios Profesionales (NTS)	12.000
5.2.06	Agua Sede Social	480
5.2.10	Utiles Oficina	2.900
5.2.11	Utiles limpieza	840
5.2.16	Comb. moviliz. Gerencia	0
5.2.09	mantenimiento vehiculo	0
5.1.11	Sesiones Directorio	3.000
5.2.15	Donaciones diversas	360
5.2.24	Defensa de	720

	clase	
5.2.21	Refrigerios	1.200
5.2.20	Viajes Comisiones Socios	1.200
5.2.26	Publicaciones y propaganda	1.200
5.2.14	Impuestos y Tasas	6.730
5.2.17	Copias	480
5.2.03	Alquiler Frecuencias Telecomun.	1.680
5.2.23	Adecuación Locales	720
5.3.01	Servicios bancarios	360
5.2.27	Equipos de Enlace	600
5.2.30	Imprevistos	2.589
	TOTAL (2) Generales	59.799
	TOTAL GENERAL	136.010

TURNO S DIARIO S	VALOR cobro	DIA S AÑ O	TOTA L
10	37,0	365	135.050
arriend o			960
			136.010

TOTAL A RECAUDAR

Diferencia

El señor Cesar Gustavo Alban Alban dice que las radio motorolas no funcionan y porque estamos dos veces pagando.

El señor Gerente dice que no son dos veces la una es la frecuencia a SENATEL que es la que nos provee el estado y el otro es el mantenimiento que se le paga al señor Willam Silva.

Se acuerda ver otro técnico para poder cambiar y que mejore las radios ya que las que tenemos no sirven.

El señor Luis Heriberto Escobar Castro dice yo pongo la renuncia porque andan hablando de uno hay 3 o 4 malcriados.

El señor Wilson Eriberto Borja Ibarra presenta la renuncia la cual es leída y tiene el carácter de irrevocable y dice usted compañero Vicepresidente para que dirija la sesión.

El señor Luis Heriberto Escobar Castro dice no hay respeto insultan infamemente.

El señor Cesar Gustavo Alban Alban dice el único culpable es el señor Cáceres.

Aprovechando que hay elecciones se les ratifica en el cargo si existe algún grosero se le multe con s/500.00 dólares

El señor Wilson Eriberto Borja Ibarra dice les pido que no se me tome en cuenta hay otros compañeros ya que mi renuncia es irrevocable.

El señor Gerente dice estamos todos capacitados, para ser dirigentes, no lleva a nada el estar hablando o insultando, le pido al compañero que retire la renuncia y se le ratifique en el puesto para poder poner orden, se debería cambiar los Estatutos declarando como disociadores a fin de que no vuelva a suceder, es autoridad máxima tenemos derecho a tratarnos bien, nosotros somos empresarios estamos prestando un servicio y veamos la forma que deponga y retire su renuncia y en el otro punto se elija a los dirigentes que faltan y constan en la convocatoria.

El señor Iván Duverli Cáceres Carvajal dice debemos respetar a los compañeros desde usted nos trata mal a los dirigentes.

El señor Wilson Eriberto Borja Ibarra dice debemos irnos respetando mas pero no tratarnos mal.

El señor Gerente dice con el balance se demuestra lo que tenemos en la empresa, nosotros hemos pasado por muchas problemas, cuando ingresan a la compañía juran diciendo que vamos a cumplir los Estatutos, reglamentos y ley de Compañías.

El señor Luis Heriberto Escobar Castro dice yo pido una reflexión que debemos cambiar el temperamento, si estamos en Asamblea debemos ratificar al señor Wilson Eriberto Borja Ibarra como Presidente, dando el respaldo.

El señor Wilson Borja Ibarra dice le agradezco vuelvo y repito demos paso a otro compañero.

El señor Luis Oswaldo Cherez Núñez dice señor Presidente siga adelante colaborándonos.

El señor Iván Duverli Cáceres Carvajal dice no subamos los sueldos a los señores Presidente y Gerente ya que hay mucho amor dejemos que trabajen a honoren.

El señor Bladimir Germán Cevallos Quintana dice compañero no ponga el malestar entre nosotros.

El señor Edgar Remigio Carvajal Apunte dice compañero Cáceres usted pone el sueldo después se arrepiente, es usted baila baila, compañeros que siga que gane su sueldo pero que trabaje y pueda movilizarse.

El señor Iván Duverli Cáceres Carvajal dice se subió el sueldo para que colabore.

El señor Bladimir Germán Cevallos Quintana dice apoyo al compañero Carvajal es digno un sueldo básico y lo mismo del Gerente.

El señor Luis Napoleón Guerrero Vaca dice señores directivos y compañeros yo pienso que debe tener su sueldito.

El señor Gerente dice mire que un dirigente debe estar sujeto a cualquier desavenencia, en toda empresa gana comisiones y representaciones pero obligarle a poner chofer sin percibir sueldo no conviene sería injusto.

El señor Luis Heriberto Escobar Castro dice el básico de s/318.00 dólares.

El señor Cesar Gustavo Alban Alban dice el señor Cáceres dice esta vez en contra de lo que dijo endenantes, no dice va a hacer por patriota.

El señor Berto Patricio Guanín dice yo estoy con el sueldo básico se ha convertido en un monologo y se siga la sesión.

El señor Luis Heriberto Escobar Castro dice el señor Presidente y Gerente s/318.00 dólares

El señor Edgar Remigio Carvajal Apunte dice cualquiera que sea de s/500.00 dólares para el Presidente para que trabaje y no el básico.

El señor Luis Napoleón Guerrero Vaca dice para mí me parece bien los s/500.00 dólares, como cualquier persona que trabaje con amor a la empresa.

Se toma a votación el sueldo

16 personas por los s/500.00 dólares y 10 por s/318.00 dólares

Queda fijado el sueldo en s/500.00 dólares para el señor Presidente el cual es ratificado.

El señor Luis Heriberto Escobar Castro dice de que cualquier compañero sea elegido vaya con amor si es faltado al respeto se le trate como disociador y se multe.

El señor José Henry Flores Estrella dice si hay problemas debe haber un dialogo.

El señor Luis Heriberto Escobar Castro dice tiene que acercarse para tratar de arreglar.

El señor Bladimir Germán Cevallos Quintana dice que es en sesiones de Directorio se toma un día es suficiente s/25.00 dólares para que subir.

El señor Manuel Gehova Álvarez Pazmiño dice el otro día me toco bajar a sesión pagüe s/50.00 dólares de chofer y me pagan s/25.00 dólares y s/25.00 de mi bolsillo.

El señor Edgar Remigio Carvajal Apunte dice los s/50.00 dólares sería justo.

Se toma a votación por los s/50.00 dólares 18 votos y 8 por los s/25.00 dólares.

Se aprueba los s/1.000.00 dólares de sueldo para el señor Gerente líquidos se elimina mantenimiento y combustible del vehículo y todo beneficio de ley.

Se acuerda aprobar el Presupuesto del 2013 a s/35.00 dólares el ticket en caso de reajuste se pondrá una cuota extraordinaria para financiar.

El Sr. Wilson Eriberto Borja Ibarra, Presidente, siendo las 13:30 da un receso para el almuerzo.

El Sr. Wilson Eriberto Borja Ibarra, Presidente, siendo las 14:30 reinstala la sesión para proseguir con las elecciones.

El Sr. Wilson Eriberto Borja Ibarra, Presidente da paso al octavo punto del orden del día.

Octavo.- Elección de Comisarios y Vocales para el periodo 2013-2014

El señor Presidente pide se proceda a las elecciones formando ternas.

Se procede a nombrar la terna para Vocal Principal, se nomina a los señores: Patricio Mora Cherres, Luis Napoleón Guerrero Vaca y Cesar Gustavo Alban Alban.

Se procede a la votación arroja el siguiente resultado

Sr. Patricio Mora Cherres	17
Sr. Luis Napoleón Guerrero Vaca	4
Sr. Cesar Gustavo Alban Alban	5
Blanco	1
TOTAL	27

Por lo que se declara triunfador al señor Patricio Mora Cherres, como Primer Vocal Principal.

Se procede a nombrar la terna para Segundo Vocal Principal, se nomina a los señores: Sr. Luis Napoleón Guerrero Vaca, Bladimir Germán Cevallos Quintana, Cesar Gustavo Alban Alban

Se procede a la votación arroja el siguiente resultado

Sr. Luis Napoleón Guerrero Vaca	6
Sr. Bladimir Germán Cevallos Quintana	13
Sr. Cesar Gustavo Alban Alban	7
Blancos	1
TOTAL	27

Por lo que se declara triunfador al señor Bladimir Germán Cevallos Quintana, como Segundo Vocal Principal.

Se procede a nombrar la terna para Comisario Principal, se nomina a los señores: Jorge Renan Escobar Castro, José Henry Flores Estrella, Jorge Luis Parra Parra.

Se procede a la votación arroja el siguiente resultado:

Sr. Jorge Renan Escobar Castro	16
Sr. José Henry Flores Estrella	8
Sr. Jorge Luis Parra Parra	2
Blanco	1
TOTAL	27

Por lo que se declara triunfador al señor Jorge Renan Escobar Castro, como Comisario Principal, por unanimidad se designa al señor José Henry Flores Estrella como suplente de Comisario.

Se procede a nombrar la terna para Segundo Comisario Principal, se nomina a los señores: Jorge Luis Parra Parra, Iván Duverli Cáceres Carvajal, Cesar Gustavo Alban Alban.

Se procede a la votación arroja el siguiente resultado:

Sr. Jorge Luis Parra Parra	14
Sr. Iván Duverli Cáceres Carvajal	3
Sr. Cesar Gustavo Alban Alban	9
Blanco	1
TOTAL	27

Por lo que se declara triunfador al señor Jorge Luis Parra Parra, como Segundo Comisario Principal y por pedido de la sala el que le sigue en mayoría de votos queda como suplente Comisario el señor Cesar Gustavo Alban Alban como suplente Comisario.

Se procede a nombrar la terna para suplente Vocal , se nomina a los señores: Iván Duverli Cáceres Carvajal, José Henry Flores Estrella, Moraima Pazmiño Tapia.

Se procede a la votación arroja el siguiente resultado:

Sra. Moraima Pazmiño Tapia	14
----------------------------	----

Sr. Luis Guerrero Vaca	9
Sr. Luis Oswaldo Cherres Núñez	3
Blancos	1
TOTAL	27

Por lo que se declara triunfadora la señora Moraima Pazmiño Tapia como Vocal Suplente,

Y por unanimidad se nombra de vocal suplente al señor Luis Napoleón Guerrero Vaca.

El señor Gerente toma posesión con el juramento de rigor y les felicita.

El Sr. Wilson Eriberto Borja Ibarra, Presidente da paso al noveno punto del orden del día.

Noveno- Clausura de la Junta General Ordinaria

Hay un pedido de los compañeros de que se hable de asuntos varios en este punto ya que tiene que arreglar sobre algunas frecuencias.

El señor Jorge Renan Escobar Castro dice pido la palabra estoy dos años en este cargo de aquí en adelante compañeros pido señor Gerente hacer la fiscalización cada mes.

El señor Jorge Luis Parra Parra dice gracias por haberme tomado en cuenta que en adelante cumplamos los turnos como es debido cumpliré y quiero que ustedes cumplan que por favor un chofer que no tenga la categoría puede manejar tenemos que hacer cumplir.

El señor Bladimir Germán Cevallos Quintana dice de la manera más comedida tenga saldo en el teléfono el compañero para poder comunicarse.

El señor Germán Mora Cherres dice compañeros dirigentes les agradezco por haberme tomado en cuenta como vocal voy a trabajar junto a ustedes.

El señor Edgar Remigio Carvajal Apunte dice así como lo dicen todos los compañeros trabajan con responsabilidad para que no haya resentimientos.

El señor Gerente dice que ya que estamos todos resolvamos lo del carnaval que ya está cerca.

Se resuelve que el carnaval estará sueltos desde el viernes están libres, hasta el día martes el miércoles cogen la vuelta donde les toca, respetando los turnos.

El día domingo 17 de febrero que son las elecciones están libres.

El señor Cesar Gustavo Alban Alban dice que necesitamos una lista de de pasajes de Santa Rosa de Agua Clara los problemas se dan por no tener lista de precios.

El señor Jorge Renan Escobar Castro dice que quiere saber si la Asamblea le autoriza a que mis hijos manejen dentro de la provincia cuando no hay choferes.

El señor Presidente dice que tenemos un Segurito si tienen un accidente no tiene la licencia profesional el no podrá cobrar en caso de siniestro.

El señor Jorge Renan Escobar Castro dice entonces renuncio yo colaborando y cuando se les pide ayuda por mis hijos o quieren renuncio no quiero seguir colaborando.

El señor Gerente dice la gerencia no puede autorizar a que manejen personas que no tienen licencia tipo profesional y de categoría que sea.

Se resuelve no dejar manejar a los hijos del señor Jorge Escobar Castro por ser peligroso.

El señor Milton Vinicio Carvajal Apunte dice la frecuencia de las 06:00 horas de San José del Tambo a Guayaquil no es éxito de 13:00 horas se viene vacío debemos acortar la frecuencia a Babahoyo.

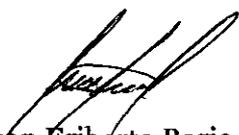
El señor Gerente dice la frecuencia en el permiso de operación consta de San José del Tambo –Mate Cacao Guayaquil y viceversa cuando se indicó en el permiso de operación se debe cumplir formemos una comisión para indicarle que entramos a Babahoyo de subida y bajada pero como nueva frecuencia.

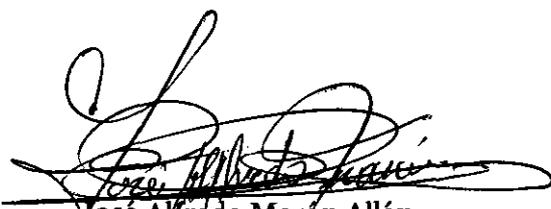
El señor Cesar Gustavo Alban Alban dice está bien que hagamos eso recogemos firmas están cansados de la CTV hasta Babahoyo se hace unos \$/45.00 dólares, la gente está dispuesta a colaborar.

Por no tener de que más tratar el señor Presidente da un receso para la elaboración del acta siendo las 18:00 horas, el señor Presidente reinstala la sesión siendo las 18:50 horas y ordena dar lectura el acta el señor Presidente pone a consideración la misma que es aprobada por unanimidad.

El señor Presidente declara clausurada la sesión de Junta General Ordinaria en Quito el 30 de enero del dos mil trece.

Para constancia firman:


Wilson Eriberto Borja Ibarra
PRESIDENTE


José Alfredo Mazón Allán.
GERENTE


María Fernanda Vásconez
SECRETARIA